

LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/CC/002/2026 "ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERIA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"



Lugar: Zapopan, Jalisco. Jueves 05 de marzo del 2026

Hora: 10:00am

No. de Requisición: 260059

Departamento Solicitante: Coordinación de Asistencia Alimentaria

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE SE LE ADJUDICARA EL "ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERIA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

DATOS DE LICITANTE	RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS	COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.	BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.
CONTACTO:	RAUL COBARRUBIAS COVARRUBIAS	LUIS ROBERTO MENDEZ CARRILLO	JORGE LUIS SAHAGÚN DÍAZ	JORGE ALBERTO NUÑEZ MALACON
DOMICILIO:	SARCOFAGO No. 394 COLONIA TEPEYAC ZAPOPAN JALISCO, C.P 45150	OBELISCO No. 209 COLINAS DE LA PRIMAVERA ZAPOPAN JALISCO, C.P 45066	JESÚS GARCÍA No. 1627 COLONIA SANTA TERESITA GUADALAJARA JALISCO, C.P 44600	VOLCAN VESUBIO No. 6466 EL COLLI URBANO ZAPOPAN JALISCO, C.P 45070
R.F.C.:	COCR7205199A2	CPR220921226	BME151015CT5	CRA04012674A
TELEFONO:	33 3656 9930 y 33 955 9329	33 2386 5188	33 4519 8813 y 33 3191 0458	33 3563 0991 y 33 1479 6676
REGISTRO AL PADRON:	P-02001	Nuevo	Nuevo	P-04010
VIGENCIA DE LOS COSTOS:	Durante el procedimiento de licitación y durante la	Durante el procedimiento de licitación y durante la	Durante el procedimiento de licitación y durante la	Durante el procedimiento de licitación y durante la
TIEMPO DE ENTREGA:	Inmediato posterior a la notificación del fallo	Inmediato posterior a la notificación del fallo	Inmediato posterior a la notificación del fallo	Inmediato posterior a la notificación del fallo
FORMA DE PAGO:	Crédito 30 días	Crédito 30 días	Crédito 30 días	Crédito 30 días
GARANTIA:	La solicitada	La solicitada	La solicitada	La solicitada
ACEPTACIÓN RETENCION CINCO AL MILLAR	No	No	No	No
PARTIDAS COTIZADAS:	21/21	21/21	21/21	21/21
PROPUESTA SOLVENTE:	Si	No	Si	Si
IMPORTE TOTAL NETO	\$3,543,020.00	\$3,220,690.00	\$3,536,306.00	\$3,510,390.00

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las necesidades del Sistema DIF Zapopan, considerando los elementos y características señaladas, el Comité de Adquisiciones de este Sistema aprueba la Adjudicación al Proveedor COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., hasta por \$ 3,510,390.00 (tres millones quinientos diez mil trescientos noventa pesos 00/100mn) en virtud de que las bases mencionan que la adquisición se adjudicará a un solo proveedor, mediante el Método Costo Beneficio. Así mismo los licitantes RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS y BUENÍSSIMO MEAT, S.A. DE C.V., no se les adjudica el contrato, en razón de que sus propuestas económicas resultan superiores a la propuesta adjudicada. Se determina que la propuesta de COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el punto 9 de las Bases, al no presentar la Licencia Municipal y/o el SIEM vigente. En consecuencia, su proposición se califica como no solvente.

CON VOZ Y VOTO

 KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	<p>Ausente</p> RAUL LOPEZ FLORES CONSEJO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL	 ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y	<p>Ausente</p> ANTONIO LANCASTER JONES GONZÁLEZ CONSEJO DE CAMARAAS INDUSTRIALES DE JALISCO	 SILVIA JAQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA COMCE DE OCCIDENTE A.C.	<p>Ausente</p> JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO
 ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 LUIS MIGUEL ARTUNDIS CAMACHO DIRECTOR DEL JURIDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES TITULAR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 GUILLERMO LOZA GARCILITA DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	

CON VOZ

 JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	 FELIPE VALDEZ DE ANDA TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 MARTHA PATRICIA QUINONEZ PEREZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
---	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/002/2026 "ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"



Departamento Solicitante: Coordinación de Asistencia Alimentaria  
Zapopan, Jalisco Jueves 05 de Marzo del 2026

Solicitud de Requisición: 260059

EVALUACION ECONOMICA "ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

PARTIDA	ARTICULO	CANT. REQUERIDA	U. DE MED.	PRESENTACIÓN	RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS			COMERCIALIZADORA PROPRODUCT S.A. DE C.V.		BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.			
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Art 71	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Art 71	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Art 71		
1	CENTRO DE PALOMA	3,000	KG	KILO	\$ 210.00	\$ 630,000.00		\$ 216.00	\$ 648,000.00	\$ 204.00	\$ 612,000.00		\$ 235.00	\$ 705,000.00	
2	CHAMBERETE	800	KG	KILO	\$ 204.00	\$ 163,200.00		\$ 185.00	\$ 148,000.00	\$ 197.50	\$ 158,000.00		\$ 202.00	\$ 161,600.00	
3	CHULETA DE CERDO	800	KG	KILO	\$ 142.00	\$ 113,600.00		\$ 131.00	\$ 104,800.00	\$ 139.50	\$ 111,600.00		\$ 143.00	\$ 114,400.00	
4	FALDA DE RES	400	KG	KILO	\$ 204.00	\$ 81,600.00		\$ 185.00	\$ 74,000.00	\$ 199.00	\$ 79,600.00		\$ 202.00	\$ 80,800.00	
5	MOLIDA DE RES	2,500	KG	KILO	\$ 208.00	\$ 520,000.00		\$ 261.00	\$ 652,500.00	\$ 199.00	\$ 497,500.00		\$ 285.00	\$ 712,500.00	
6	PIERNA DE CERDO	700	KG	KILO	\$ 134.00	\$ 93,800.00		\$ 129.00	\$ 90,300.00	\$ 133.50	\$ 93,450.00		\$ 140.00	\$ 98,000.00	
7	PECHUGA DE POLLO EN BISTEC	1,000	KG	KILO	\$ 174.00	\$ 174,000.00		\$ 175.00	\$ 175,000.00	\$ 169.00	\$ 169,000.00		\$ 190.00	\$ 190,000.00	
8	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	900	KG	KILO	\$ 78.00	\$ 70,200.00		\$ 98.00	\$ 88,200.00	\$ 75.00	\$ 67,500.00		\$ 107.00	\$ 96,300.00	
9	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL Y SIN HUESO	3,000	KG	KILO	\$ 170.00	\$ 510,000.00		\$ 125.00	\$ 375,000.00	\$ 167.00	\$ 501,000.00		\$ 136.00	\$ 408,000.00	
10	CREMA	800	PZA	PZA 900 GRAMOS	\$ 93.00	\$ 74,400.00		\$ 87.00	\$ 69,600.00	\$ 92.00	\$ 73,600.00		\$ 95.00	\$ 76,000.00	
11	HUEVO	3,800	KG	KILO	\$ 54.00	\$ 205,200.00		\$ 47.00	\$ 178,600.00	\$ 53.80	\$ 204,440.00		\$ 51.00	\$ 193,800.00	
12	JAMÓN DE PAVO	3,300	PZA	PZA 250 GRAMOS	\$ 64.00	\$ 211,200.00		\$ 40.00	\$ 132,000.00	\$ 84.90	\$ 280,170.00		\$ 44.00	\$ 145,200.00	
13	MANTEQUILLA	170	KG	KILO	\$ 226.00	\$ 38,420.00		\$ 117.00	\$ 19,890.00	\$ 223.80	\$ 38,046.00		\$ 127.00	\$ 21,590.00	
14	PAN BLANCO	1,500	PZA	PZA 680 GRAMOS	\$ 50.00	\$ 75,000.00		\$ 51.00	\$ 76,500.00	\$ 47.50	\$ 71,250.00		\$ 56.00	\$ 84,000.00	
15	QUESO DE MESA	400	KG	KILO	\$ 180.00	\$ 72,000.00		\$ 105.00	\$ 42,000.00	\$ 177.50	\$ 71,000.00		\$ 114.00	\$ 45,600.00	
16	QUESO MOZZARELLA	100	KG	KILO	\$ 210.00	\$ 21,000.00		\$ 83.00	\$ 8,300.00	\$ 219.00	\$ 21,900.00		\$ 90.00	\$ 9,000.00	
17	QUESO MANCHEGO	150	KG	KILO	\$ 210.00	\$ 31,500.00		\$ 164.00	\$ 24,600.00	\$ 219.00	\$ 32,850.00		\$ 178.00	\$ 26,700.00	
18	QUESO ADOBERA DE FUNDIR	1,000	PZA	PZA 500 GRAMOS	\$ 96.00	\$ 96,000.00		\$ 82.00	\$ 82,000.00	\$ 93.80	\$ 93,800.00		\$ 89.00	\$ 89,000.00	
19	QUESO PANELA	4,000	PZA	PZA 400 GRAMOS	\$ 85.00	\$ 340,000.00		\$ 53.00	\$ 212,000.00	\$ 84.80	\$ 339,200.00		\$ 58.00	\$ 232,000.00	
20	TORTILLA DE HARINA	100	PZA	PZA 400 GRAMOS	\$ 39.00	\$ 3,900.00		\$ 32.00	\$ 3,200.00	\$ 37.50	\$ 3,750.00		\$ 35.00	\$ 3,500.00	
21	YOGURT	300	LT	LITROS	\$ 60.00	\$ 18,000.00		\$ 54.00	\$ 16,200.00	\$ 55.50	\$ 16,650.00		\$ 58.00	\$ 17,400.00	
					<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$3,543,020.00</b>		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$3,220,690.00</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$3,536,306.00</b>		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$3,510,390.00</b>	
					<b>I.V.A.</b>	<b>N/A</b>		<b>I.V.A.</b>	<b>N/A</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>N/A</b>		<b>I.V.A.</b>	<b>N/A</b>	
					<b>TOTAL</b>	<b>\$3,543,020.00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$3,220,690.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,536,306.00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$3,510,390.00</b>	

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las necesidades del Sistema DIF Zapopan, considerando los elementos y características señaladas, el Comité de Adquisiciones de este Sistema aprueba la Adjudicación al Proveedor COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., hasta por \$ 3,510,390.00 (tres millones quinientos diez mil trescientos noventa pesos 00/100mn) en virtud de que las bases mencionan que la adquisición se adjudicará a un solo proveedor, mediante el **Método Costo Beneficio**. Así mismo a los licitantes RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS y BUENÍSSIMO MEAT, S.A. DE C.V., no se les adjudica el contrato, a pesar de cumplir con los aspectos técnicos requeridos, en razón de que sus propuestas económicas resultan superiores a la propuesta adjudicada.

C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO  
COORDINADORA DEL PROYECTO  
ASISTENCIA ALIMENTARIA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the text, including a large signature on the left and several initials on the right.]*

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/002/2026 "ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"



Departamento Solicitante: Coordinación de Asistencia Alimentaria  
 Zapopan, Jalisco Jueves 05 de Marzo del 2026  
 Solicitud de Requisición: 260059

**EVALUACION TECNICA "ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. AD/CC/002/2026. "ADQUISICIÓN DE ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERÍA"	RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS			COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.			BUENISSIMO MEAT S.A DE C.V.			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIOS
<b>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ANEXO 1 - PUNTO 3</b>												
<b>PRODUCTOS CÁRNICOS Y CREMERÍA.</b>												
- Deberán ser frescos no congelados.	Si			Si			Si			Si		
<b>PRODUCTOS EMPAQUETADOS.</b>												
- Deberán tener caducidad mínima de 2 semanas.	Si			Si			Si			Si		
<b>PRODUCTOS REQUERIDOS.</b>												
-- No pueden ser sustituidos por similares ya que cada uno forma parte de un menú previamente establecido.	Si			Si			Si			Si		
-- Es necesario cumplir con las especificaciones de la NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES)	Si			Si			Si			Si		
<b>PEDIDOS Y ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS.</b>												
-- Deberán realizar entregas semanales en los domicilios que se enlistan en el Anexo 3, los días lunes de cada semana en un horario de 08 (ocho) las 13 (trece) horas, de acuerdo a las hojas de pedido, que realizará el área requirente, mismas que el proveedor adjudicado deberá de recoger en las oficinas de asistencia alimentaria, modulo "F" ubicadas Av. Laureles #1151, colonia Fovissste (oficinas generales) de este sistema DIF Zapopan, los días viernes de cada semana.	Si			Si			Si			Si		
-- Deberán entregarse cuidando el principio de calidad e inocuidad de alimentaria.	Si			Si			Si			Si		
-- En caso de que los productos estén en mal estado, el proveedor adjudicado deberá hacer cambio del bien, sin costo alguno y al día siguiente de ser reportado.	Si			Si			Si			Si		
<b>GARANTÍA MÍNIMA.</b>												
-- Que los productos durante una semana como mínimo, conserven las propiedades organolépticas para poder ser utilizados y procesados para el consumo de los beneficiarios.	Si			Si			Si			Si		
-- La aceptación expresa de las entregas a domicilio.	Si			Si			Si			Si		
-- Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que respetará especificaciones mencionadas y que, en caso de entregar algún producto diferente al solicitado en los pedidos, será responsabilidad del proveedor, solventar el gasto por su parte y reemplazar o cambiar el producto final.	Si			Si			Si			Si		
<b>DOCUMENTOS SOLICITADOS EN PROPUESTA TECNICA PUNTO 9.1</b>												
-- Cumple con los documentos solicitados en el punto No. 9 de las bases	Si				No	No presenta Licencia	X			Si		

Se informa que la "PROPUESTA" presentada por "COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V." no cumple con lo dispuesto el punto 9 de las "BASES" de la "CONVOCATORIA", toda vez que no presenta la Licencia Municipal y/o el SIEM vigente, por lo que su "PROPOSICIÓN" se califica como no solvente.

C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO  
 CORDINADORA DEL PROYECTO  
 ASISTENCIA ALIMENTARIA